



# AREX Business Plan

## Convocatoria

### 1. Objeto

Las empresas innovadoras presentan particularidades a la hora de plantear su estrategia de crecimiento, máxime aquellas con fuerte vocación internacional

Innovación & Internacionalización es un binomio muy exigente pero que ofrece resultados estables a largo plazo. El recorrido hasta poder materializar un prototipo de producto y plantearse el escalado para comercializar internacionalmente la innovación desarrollada por la empresa, requiere de inversiones exigentes y en muchos casos, es la principal barrera para que la start ups y pequeñas empresas pueda continuar con su proyecto innovador.

Desarrollar un óptimo Plan de Negocio que cubra todas las áreas implicadas en el proceso de gestión de la innovación, posterior escalado y comercialización del producto /servicio de la empresa a nivel internacional, es un elemento CLAVE para la supervivencia de la innovación y para su desarrollo internacional.

La línea Plan AREX Innova Internacional desea apoyar a startups y pequeñas pymes aragonesas innovadoras en la elaboración de un Plan de Negocio que ayude a consolidar su plan de empresa y la proyección internacional de su innovación y a cercana a mercado.

### 2. A quién va dirigido

El Programa está enfocado a:

- » Startups y pequeña empresa (de reciente creación o existente), en los que la tecnología y la innovación sean factor diferenciador de la empresa y sean la base de su estrategia a largo plazo.
- » Empresas con desarrollo propio en I+D+i (o con socio tecnológico demostrable)
- » Empresas con productos y/o servicios innovadores cercanos a mercado, en fase de aceleración y escalado.
- » Empresas con objetivos de expansión internacional y por lo tanto, con necesidad de establecer un Plan de comercialización de su producto y servicios de una forma viable y sostenible en el tiempo.
- » Proyectos de cualquier ámbito tecnológico y/o sectorial, pero se excluyen aquellos cuya base de negocio sea primordialmente de servicios a terceros, sin desarrollo de tecnología propia.

# Línea AREX Business Plan

---

## 2.1. Criterios de elegibilidad

La empresa solicitante deberá cumplir con los siguientes criterios para resultar ELEGIBLE:

- a. Disponer de residencia fiscal, la sede social o el centro de trabajo directamente relacionado con los productos/servicios objeto de I+D+i en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- b. Estar al corriente de pagos con ARAGON EXTERIOR, AEAT, y SS
- c. No haber iniciado las acciones objeto de ayuda (elaboración Plan de Negocio)
- d. La empresa no deberá haber sido beneficiaria de ayudas a nivel regional, nacional o europeo para fines similares al de la presente convocatoria
- e. Desarrollo interno o con socio tecnológico demostrable de la tecnología /innovación base de su actividad y de expansión a medio y largo plazo
- f. Disponer de producto/servicio con grado de maduración tecnológica avanzado es decir, la empresa ya debe haber desarrollado prototipo a pruebas, test en entorno real, o incluso primera fase de comercialización (en escala TRL<sup>1</sup> nivel mínimo de TRL 6)

Las condiciones contempladas en esta convocatoria estarán sujetas en todo caso a disponibilidad presupuestaria.

## 3. En qué consiste

La presente convocatoria tiene por objetivo la elaboración de Plan de Negocio para la internacionalización de los resultados de la política de innovación de la empresa beneficiaria.

La comercialización de un producto o servicio innovador requiere de la estructuración de un plan de negocio que tenga en cuenta todos los aspectos relevantes para su éxito desde la necesidad de contar con la estructura financiera adecuada, una eficiente gestión de la organización y la validación de un modelo de negocio que consiga una comercialización exitosa de sus productos o servicios

La realización de un plan de negocio para el lanzamiento de un producto innovador conllevará un análisis interno y externo, la definición estratégica, tras la que se desarrollarán las líneas y proyectos, incluyendo el presupuesto, calendario y financiación.

La empresa recibirá un listado de alternativas estratégicas con la selección razonada de las principales líneas y un plan de acción para su comercializar sus productos innovadores a escala internacional. Este plan servirá como punto de partida para ulteriores convocatorias que la empresa quiera estudiar (CDTI, UE, etc).

## 4. Metodología y alcance

Para el desarrollo del Plan AREX Innova Internacional, se empleará la metodología "Sprint Estratégico", la cual se caracteriza por combinar diseño estratégico con procesos de innovación, entre otros factores con el objetivo de obtener estrategias y planes innovadores orientados a cumplir con requerimientos de clientes/usuarios.

Se plantea un modelo de trabajo mixto presencial remoto (según se acuerde) para consolidar la realización de un plan de negocio factible y asumible por la empresa.

<sup>1</sup>[https://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/other/wp/2018-2020/annexes/h2020-wp1820-annex-g-trl\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/other/wp/2018-2020/annexes/h2020-wp1820-annex-g-trl_en.pdf)

- » TRL 6: Modelo de sistema o subsistema o demostración de prototipo en un entorno relevante
- » TRL 7: Demostración de sistema o prototipo en un entorno real.
- » TRL 8: Sistema completo y certificado a través de pruebas y demostraciones.
- » TRL 9: Sistema probado con éxito en entorno real

# Línea AREX Business Plan

---

El trabajo se desarrollará en fases consecutivas con objetivos y entregables para cada una de ellas, mediante capacitación en remoto y organización de diferentes talleres presenciales /videoconferencia (según se acuerde con la empresa cliente). La metodología de talleres permite construir sobre la inteligencia colectiva del grupo y eliminar sesgos parciales.

Durante las fases se realizará el análisis del contexto interno y externo de la empresa, se diseñará colaborativamente el Plan de negocio, con la ayuda de los talleres, y finalmente se validará y presentará la versión definitiva.

En líneas generales, el Plan de Negocio abordará los siguientes puntos:

- » Resumen ejecutivo
- » Análisis y revisión de la idea de negocio y propuesta de valor
- » Identificación de mercados objetivos
- » Organización interna y estrategia de RRHH
- » Estrategia de marketing y comunicación
- » Revisión de necesidades financieras
- » Definición de KPI

Al inicio del proyecto a las empresas seleccionadas se les facilitará, un Programa detallado de trabajo con descripción de método, tareas y cronograma estimado a adaptar según se acuerde con la empresa participante.

## 5. Plazos de ejecución

El proceso de elaboración del Plan de Negocio comenzará de inmediato (máximo en un plazo de 15 días) a la formalización del contrato de servicios entre AREX y la empresa beneficiaria. En todo caso, el calendario de tareas a desarrollar se adaptará a la disponibilidad de los representantes de la empresa.

La duración estimada del proyecto completo es de 16 semanas:

- Fase 1: Análisis inicial – 4 semanas
- Fase 2: Elaboración Plan de Negocio- 10 semanas
- Fase 3: Validación y presentación Plan- 2 semanas

Nota: Las duraciones indicadas son a efectos informativos, estos plazos se ajustarán en función de la situación de partida y planes de empresa.

## 6. Coste y apoyo económico AREX

El proceso completo de elaboración del Plan de Negocio tiene un coste de 4.500 € más IVA.

Aragón Exterior ofrece un apoyo de 2.500€/empresa, resultando un coste neto para la empresa de 2.000€ (IVA no incluido)

El coste incluye:

- » Organización y participación en los talleres previstos
- » Trabajo en remoto de análisis y preparación del plan
- » Viajes por parte del consultor senior para los talleres (si se acuerda de este modo)

## 7. Proceso y evaluación de solicitudes

### 7.1 Solicitud

Las empresas solicitantes deberán enviar la siguiente documentación:

- El formulario de solicitud ANEXO I
- Certificados de estar al corriente de pagos con Seguridad Social y Agencia Tributaria.
- Opcionales: plan de I+D+I o similar que explique la actividad y desarrollo de la empresa hasta la fecha

La documentación deberá remitirse al email [planarex@aragonexterior.es](mailto:planarex@aragonexterior.es), indicando en el asunto del correo: "Nombre de empresa + Arex Business Plan" hasta el 16 de octubre de 2020 (inclusive).

Para más información y/o dudas sobre la presente convocatoria pueden escribirnos al mismo email de referencia [planarex@aragonexterior.es](mailto:planarex@aragonexterior.es)

Persona de contacto: Sara Espuelas

### 7.2. Evaluación de solicitudes

AREX comunicará por escrito a la empresa la resolución de su solicitud en un plazo máximo de 15 días a la finalización de la fecha límite para efectuar la solicitud.

Las solicitudes recibidas se evaluarán según los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación	Umbral
<p><b>Tecnología e innovación de la empresa.</b></p> <p>Se valorará la tecnología propuesta, la necesidad tecnológica y su valor diferencial. También se tendrán en cuenta la calidad y claridad de la presentación de la solicitud y documentación aportada</p> <ul style="list-style-type: none"><li>» 5 ptos/ por innovación desarrollada en los 2 últimos años o desde la creación de la empresa</li><li>» 5 ptos / vinculación de proyecto con centros/organismos vinculados a I+D+I (nacional o internacional)</li><li>» 5 ptos / patente aplicada o en proceso</li><li>» 5 ptos presentación Plan de Innovación empresa</li></ul>	0-35	15
<p><b>Capacidad de gestión del equipo involucrado en el desarrollo del proyecto de empresa</b></p> <p>Se valorarán la competencia, formación y experiencia profesional de los representantes de la empresa y su compromiso con el plan de expansión de la empresa. También se valorará la vinculación del equipo con redes y entornos de apoyo a la innovación e internacionalización</p> <ul style="list-style-type: none"><li>» 5 ptos/persona implicada en área I+D+I</li><li>» 5 ptos/persona implicada en área comercial de la empresa</li></ul>	0-30	15

# Línea AREX Business Plan

---

Criterio	Puntuación	Umbral
<b>Modelo de negocio, plan de expansión internacional del proyecto.</b>  Nota: El objetivo de esta convocatoria es precisamente elaborar un Plan de Negocio completo, pero se valorará aquella información que pueda aportar la empresa sobre su actividad, modelo de negocio o planes de crecimiento.	0-20	15
<b>Solvencia de proyecto a nivel financiero cara a una posterior ejecución del Plan de Negocio.</b>  Nota: demostrar solvencia financiera para la consolidación de proyecto ( líneas de financiación recibidas, ayudas, fondos propios, etc). Se valorará el impacto socio económico, ambiental de la actividad/proyectos de la empresa.	0-15	N/A

Además, AREX concertará con las empresas candidatas una entrevista por videoconferencia para comentar posibles dudas y disponer de toda la información cara a la evaluación completa de la solicitud.

## 8. Formalización de la ayuda y puesta en marcha del proyecto

AREX comunicará por email a las empresas beneficiarias su inclusión en el Programa y remitirá una propuesta de servicio en la que se indicará:

- » Descripción del servicio a prestar (elaboración Plan de Negocio)
- » Costes y Apoyo económico aplicable
- » Términos de aceptación, facturación y pago del proyecto.

La empresa podrá evaluar los términos de dicha propuesta, y en caso de no aprobación, lo comunicará por escrito a AREX a fin de darle de baja de empresas beneficiarias.

En caso de aceptación y para iniciar el proceso, la empresa deberá enviar a AREX dicha propuesta firmada junto con el justificante de pago inicial solicitado. A la recepción de dicha documentación, AREX comunicará oficialmente a la empresa el inicio del proyecto junto con el equipo especializado que ejecutará el proyecto.

### Observaciones:

- » El proyecto deberá ponerse en marcha en los 15 días posterior desde la firma y aceptación de la propuesta AREX remitida a la empresa. En caso contrario y sin justificación válida por parte de la empresa, AREX se reserva el derecho a descalificar a la empresa de la lista de beneficiarios, previo aviso por escrito.

# Línea AREX Business Plan

---

## Ejecución del proyecto

Un representante de AREX participará en la reunión de Inicio (kick-off), reunión/taller intermedio durante la elaboración del Plan de Negocio y reunión de presentación final del Plan de Negocio. Así mismo, y a petición de cualquiera de las partes implicadas, AREX podrá participar en reuniones, talleres intermedios para un adecuado seguimiento del proyecto. Especialmente AREX participará en la sesión/sesiones relativas al planteamiento de expansión internacional de la innovación desarrollada por la empresa.

AREX recibirá los entregables correspondientes a cada fase del proyecto así como entregable final del proyecto.



## AREX Business Plan

Para cualquier cuestión relacionada con esta convocatoria, póngase en contacto con Aragón Exterior:

**Sara Espuelas**

+34 976 221 571

[planarex@aragonexterior.es](mailto:planarex@aragonexterior.es)